

Arbelaez, Marzo 2019

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL "ASOSACUVER"**


Los datos de la gestión realizada en el año 2018 fueron promocionar la venta de tres puntos hidrantes que estaban a disposición, los cuales fueron vendidos, esto es para recaudar fondos para la construcción de algunas obras tales como un vertedero en la bocatoma exigido por la CAR Cundinamarca, también una plancha base para instalación de un macromedidor.

Mediante la solicitud de apoyo a la Gobernación de Cundinamarca y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de nuestro departamento se nos aprobó un auxilio del cual hemos recibido tubería y accesorios de 8, 4 y 2 pulgadas, entrega realizada el 7 de diciembre del 2018. Quedando pendiente la entrega e instalación de tres macromedidores, tres válvulas de purga y tres válvulas ventosas según contrato SADR-CT-038 -2018.

Esto se está realizando en este mes de marzo.

También se exige el buen manejo que deben dar los usuarios a su punto hidrante según lo que nos dice el reglamento interno y que de lo contrario se hace acreedores de la respectiva sanción.

Atentamente,

  
**GUILLERMO CUBILLO CUBILLOS**  
**REPRESENTANTE LEGAL**